



| | | |
|---|---|-------------|
|  | POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST PROVEEMOS 2012 S.A.S. | |
| | Versión: | 2 |
| | Fecha: | 19 -02-2026 |

En **PROVEEMOS 2012 S.A.S.**, la Alta Dirección reafirma su compromiso con la protección y promoción de la seguridad y la salud de todos sus trabajadores, contratistas y demás partes interesadas, mediante la implementación, mantenimiento y mejora continua del **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, conforme a la normatividad legal vigente en Colombia.

La empresa reconoce que la seguridad y la salud en el trabajo son pilares fundamentales para el bienestar integral de las personas, la sostenibilidad del negocio y la productividad organizacional. En consecuencia, se compromete a **identificar, evaluar, controlar y prevenir** los peligros y riesgos laborales que puedan afectar la salud física, mental y social de los trabajadores.

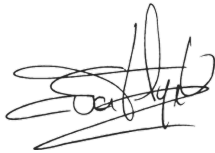
PROVEEMOS 2012 S.A.S. se compromete a:

1. **Cumplir estrictamente** con la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial lo establecido en el **Decreto 1072 de 2015**, la **Resolución 0312 de 2019**, y demás normas que las modifiquen o sustituyan.
2. **Identificar, evaluar, priorizar y controlar** los peligros y factores de riesgo presentes en los procesos, actividades, áreas y puestos de trabajo, con el fin de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y afectaciones a la salud mental.
3. **Asignar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios** para la correcta implementación y sostenibilidad del SG-SST.
4. **Promover la participación activa** de los trabajadores, el COPASST o Vigía SST y el Comité de Convivencia Laboral en la identificación de riesgos, la prevención de incidentes y la mejora de las condiciones de trabajo.
5. **Desarrollar actividades de promoción y prevención** orientadas a mejorar la calidad de vida laboral, fortalecer hábitos saludables, prevenir riesgos psicosociales y fomentar una cultura de autocuidado.
6. **Garantizar la mejora continua** del SG-SST mediante la evaluación periódica del desempeño, el análisis de indicadores, la investigación de incidentes y la adopción de acciones correctivas y preventivas.
7. **Promover el cuidado del medio ambiente**, el uso responsable de los recursos y la prevención de riesgos biológicos, químicos, físicos, ergonómicos y psicosociales asociados a la actividad productiva de la empresa.

| | | |
|---|---|-------------|
|  | POLÍTICA DEL | |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | |
| | SG-SST | |
| | PROVEEMOS 2012 S.A.S. | |
| | Versión: | 2 |
| | Fecha: | 19 -02-2026 |

Esta política es de **obligatorio cumplimiento** para todos los niveles de la organización y será difundida, socializada y revisada periódicamente para asegurar su pertinencia y eficacia.

Firmado en Soacha (Cundinamarca), a los 19 días del mes de ENERO de 2026.



Eva Flye Quintero
Representante Legal